

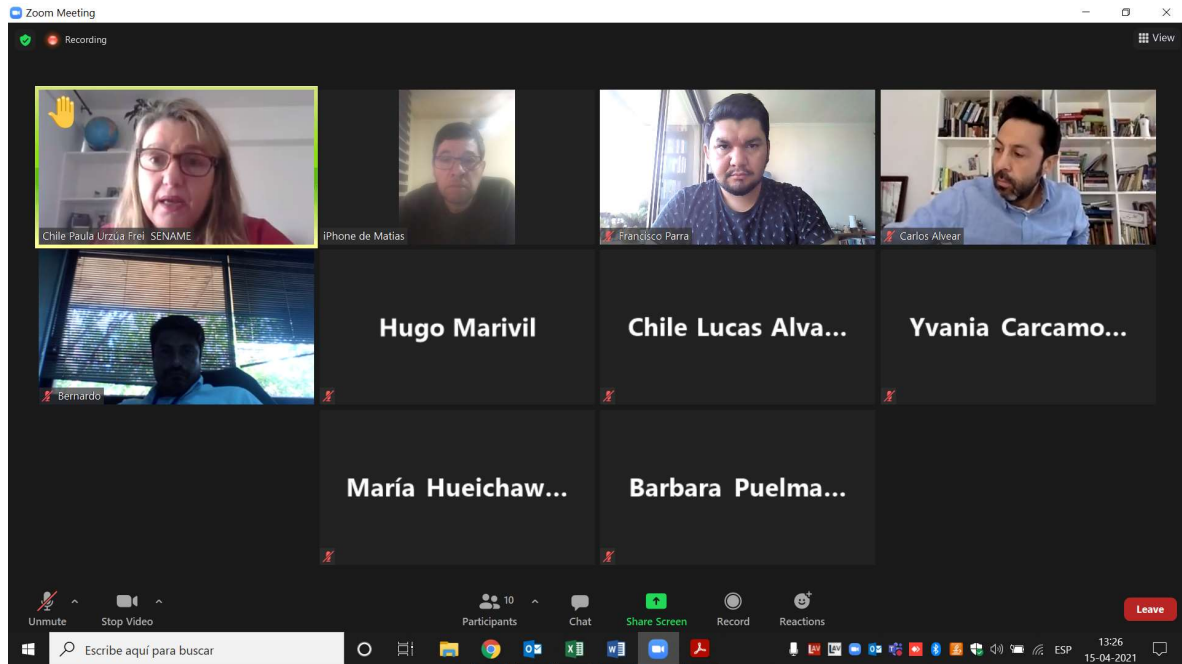
ACTA SEGUNDA SESIÓN DE COMISIÓN IMPLEMENTACIÓN A NVO SERVICIO - 15.04.2021 – 13.00 HRS:

ASISTENTES:

Presidente COSOC: Raúl Heck - **Presidente Comisión:** *Matías Orellana* - **Consejeros:** *Francisco Parra R, María Hueichaqueo, Carlos Alvear, Bernardo Vasquez, Bárbara Puelma.*

Consejo asesor de niños, niñas y adolescentes: *Yvania Cárcamo, Lucas Álvarez.*

SENAME: Paula Urzúa, Hugo Marivil.



TEMAS ABORDADOS:

1.- Hugo Marivil indica que considerando el acuerdo de la sesión pasada, las sesiones serán grabadas y el secretario tomará acta. El acta de la sesión pasada ya fue enviada.

2.- Presidente Matías Orellana indica que para nosotros es muy importante que los Consejeros se mantengan en las Comisiones. Hoy sabemos que el SENAME se está dividiendo y que los NNA quedarán en dos ministerios. Algunos NNA quedaran en el MIDESO y otros en el MIN JUST. ¿En qué condiciones se están preparando a los NNA para este tránsito?. Hay preocupación respecto a cómo se va a producir este tránsito. A veces dejamos de lado el interés superior de los NNA debido a que miramos los procesos desde una lupa adultocentrista. La idea de esta reunión es empezar a recibir propuestas que debemos considerar para este tránsito y formar una muy buena comisión de traspaso.

3.- Paula Urzúa plantea que esta comisión es una comisión de traspaso y en la sesión pasada acordamos ir conociendo los documentos asociados. Menciona que ayer envía la ley de traspaso de SENAME al Servicio Mejor Niñez. También envió un video explicativo de cómo se va a hacer el traspaso. Lo que pedía era tener ciertas preguntas preparadas para ir evaluando a qué profesionales invitar a las sesiones de las Comisiones para responder a las preguntas que vayan surgiendo. El video

se trata del traspaso. Por su parte, indica que la Ley es bien acotada, hay que leerla y tomar conocimiento de cuáles van a ser las unidades del Nuevo Servicio, énfasis de la protección de los NNA, trabajo en residencias, idea de que el traspaso “no se noté por parte de los NNA”, etc. Recuerda que el Servicio no sólo pasa a otro Ministerio, también pasa a depender de la Subsecretaría de la Niñez. En la ley aparecen todas las funciones que van a haber, no les llaman Departamentos, pero sí: *área de protección en residencias, área de protección en programas ambulatorios*, cómo se definirán las bases técnicas para los distintos programas, etc. Menciona el video que enviaron a funcionarios de SENAME para ver cómo iba a ser el traspaso. El traspaso de protección será el 1 de octubre. No será paulatino. El 1 de octubre todos los programas pasarán al Nuevo Servicio. Indica que hay ciertos cargos que pueden traspasarse y se traspasarán. No obstante, hay otros cargos que no son homologables a la propuesta específica del Servicio Mejor Niñez. Estos cargos serán ocupados a partir de una entrevista que se tendrá con una empresa externa para decidir si las personas cumplen con el perfil o no. Además hay que considerar el piloto de las OLN que está realizando la Sub Secretaría, todas las OPD’S también serán traspasadas. No sabe en qué momento se producirá el traspaso/cambio de OPD’S a OLN. Hoy hay 15 OLN y 230 OPD’S, de las cuáles sale el Consejo Asesor Nacional. Menciona que el cargo de Director de DEPRODE no es homologable. Le parece muy importante que los consejeros lean bien la ley y vean el video. La pregunta cómo van a preparar a los NNA, Paula la anotará para que alguien la pueda responder. Le parece que es una pregunta básica en este proceso ya que siempre hay que relevar el interés superior de los NNA, sobre todo en este proceso de traspaso. Se compromete a tener una respuesta respecto a este tema para la próxima reunión.

4.- Consejero Suplente Francisco Parra recuerda el acuerdo de la última sesión, sostener una reunión extraordinaria (actual sesión), para saber lo que SENAME iba a señalarles ese día respecto al traspaso al nuevo Servicio. Consulta a Paula ¿Lo que les informaron es lo que enviaste ayer por correo, el video y la Ley o hay algo distinto?.

Paula indica que el video fue lo primero que se les expuso a los funcionarios, lo oficial. La Ley la envió sólo para que los miembros de esta Comisión la tengan. El único documento distinto es el que detalla los cargos que pueden ser homologables en el Nuevo Servicio. Es un documento interno que no puede compartir. Indica que los cargos son básicamente los mismos de hoy. Lo único nuevo es la Unidad de Participación (mayor énfasis a la participación de los NNA), sigue la Unidad de Supervisión. También releva el ámbito de control de gestión, el ámbito de auditoría, de retroalimentación de programas ejecutados, supervisión de mejora, cómo se van detectando las dificultades en la implementación de programas, supervisión continua de los distintos programas, etc. Reitera que el único documento extra que tienen es el relacionado a la homologación de los cargos en el Nuevo Servicio. Indica que este documento está en la Intranet de SENAME, por tanto es un tema privado. Comenta que consultará si se puede compartir, ya que desde Comunicaciones le indicaron que no se puede compartir. No obstante, le preguntará a su jefe, que además es asesor de la Directora. En la medida que vayan saliendo documentos, ella consultará si se pueden compartir. Indica que no hay más documentos que ese, incluye los cargos actuales, la cantidad de profesionales, los cargos que se crean, el detalle de la creación de la Unidad de Participación y el nuevo organigrama del Nuevo Servicio.

5.- Presidente Matías Orellana señala que por Ley el COSOC es un ente consultivo y el Servicio como los Ministerios deben responder a la SC. Más aún cuando se trata de un tema tan relevante como el

que estamos tratando hoy. Indica que como COSOC necesitamos saber cuáles son los perfiles que tendrá el futuro DEPRODE. Exigimos como SC tener acceso a este documento, para que eleve la solicitud a quien corresponda. Paula se compromete a consultarle directamente a la Directora del Servicio sobre la posibilidad de compartir los documentos que vayan llegando.

6.- Hugo Marivil propone proyectar video enviado ayer por Paula Urzúa.

7.- Por error, Consejero Suplente Francisco Parra proyecta reportaje de *Mejor Niñez será el servicio que reemplazará al polémico SENAME: "Le va a cambiar la cara a nuestros niños"*, disponible en el link: https://www.chvnoticias.cl/reportajes/mejor-ninez-servicio-reemplazara-sename_20210410/

8.- Consejero Carlos Alvear comenta que le preocupa el trabajo que se está realizando con el Poder Judicial. Ejemplifica diciendo que sí el cambio de Servicio funcionará perfecto, pero sí los Tribunales siguen derivando NNAS al sistema de protección, NNAS que en el fondo no necesitan estar en una residencia y meramente por imperio del derecho (porque ellos así lo creen), le parece que no corresponde. Quiere dejar planteado el tema de la Ley de Garantías, indica que cree que en un lugar en donde ha visto que no se respetan las garantías de las personas es en la estructura del Estado. Finalmente el Sistema de Protección no sólo lo arma el SENAME sino también el Poder Judicial, que ha zafado de todas las crisis relacionadas a la Infancia. Da algunos ejemplos: por ejemplo cuando los Jueces no visitaban las residencias. Hay que ver cómo podemos generar un puente con la Judicatura, no sirve de nada que se genere un Nuevo Servicio si el mismo Poder Judicial va a empezar a hacer las derivaciones para reventar el sistema.

Presidente Matías Orellana indica que lo que estamos haciendo en esta comisión es levantar diferentes propuestas y preocupaciones relacionadas a la implementación del Nuevo Servicio, para posteriormente darles un hilo conductor.

9.- Consejera María Hueichaqueo indica que le preocupa el hecho de que cuando se habla de supervisión, de qué va a estar presente la opinión de los NNAS, control de gestión, se habla de auditoría, de retroalimentación, de supervisión en las mejoras... ¿Se seguirán implementando las mismas herramientas técnicas o van a haber nuevos diseños de instrumentos de medición en donde vamos a poder incorporar el concepto de interculturalidad y también algunos artículos de las diferentes Convenciones Internacionales de Derechos de la infancia.

Presidente Matías Orellana solicita ir anotando estos temas que son relevantes, para ordenarlos posteriormente a la visualización del video.

10.- Se proyecta video correcto: Proceso de Traspaso al Nuevo Servicio Mejor Niñez.

11- Paula Urzúa indica que en la Ley enviada ayer aparecen las respuestas a casi todas las preguntas que se le han realizado en esta sesión. Indica que es bueno que los Consejeros lean la Ley, porque en la ley aparece todo, una vez que lean la ley, hacer preguntas concretas. Menciona que en la Ley se hace alusión a temas como: *organigrama, protección especializada, coordinación intersectorial, supervisión, tema informático, tema con Tribunales, administración provisional de los funcionarios, evaluación y supervisión de la Protección Especializada, Sistema integrado de información, seguimiento y monitoreo, adopción, Consejo de Expertos, Sub Director del Servicio*, entre otros. Concluye comentando que anotó algunas preguntas que quiere ratificar con el resto de los asistentes.

12.- Consejero Bernardo Vasquez dice que el video le parece bien, pero que muchas imágenes son de Justicia Juvenil, no de Protección. Indica que no tiene el correo en el que Paula envió el video y la Ley. Solicita que se le pueda reenviar. Pregunta: ¿En este nuevo Servicio va a estar la figura que existe en Justicia Juvenil: la CIS, que es una comisión inter institucional que supervisa los centros de Justicia Juvenil, la mandata la Ley, está a cargo de la Seremía participan organismos de la SC, la Academia, Fiscalía, Defensoría. Comenta que se reúnen 2 veces al año, en mayo y octubre y visitan todos los centros, levantan informes y éstos deben ser respondidos por los directores de cada Centro, indicando las mejoras que se realizarán al respecto. *¿Cómo buena práctica, el nuevo Servicio contempla una comisión de este tipo, externa a los supervisores de SENAME?.* Sí no se contempla, le gustaría que desde esta Comisión se levantara la idea de poder generar una comisión como la CIS en el ámbito de Protección.

Comenta además que a propósito de un pilotaje de un programa de capacitación en la V Región. Por este motivo visitó las residencias de administración directa que ahí se ejecutan. Le llamo mucho la atención las residencias, no las conocía. *¿Se hará una revisión del funcionamiento de estas nuevas residencias de administración directa para evaluar mejoras desde el 01 de octubre?.*

13.- Presidente Matías Orellana comenta que echa de menos el catastro nacional de funcionarios que van a depender de este nuevo Sistema. Esto es muy importante porque muchas veces hemos sabido de funcionarios que han tenido problemas de abuso o maltrato y son traspasados de una residencia a otra. Hay que estar atento al personal que estará a cargo de los NNAS. Tampoco se habla de especialización y evaluación de estos funcionarios respecto a cómo se potencia su trabajo, por ejemplo el tema de la contención, para no tener un nuevo caso como el de Lissette Villa. Estos elementos son importantes y que tienen que ver principalmente con el derecho del NNA a vivir en un ambiente sano

14.- Consejera María Hueichaqueo plantea que hay 2 temas centrales: 1.- Traspaso de profesionales, hay que tener mucho cuidado con su perfil y hoja de conducta en la institucionalidad. 2.- ¿Cómo se va a implementar esta nueva institucionalidad?. En lo personal, le interesa mucho saber si los funcionarios cumplen con el perfil basado en esta mirada de la interculturalidad y no discriminatorio hacia NNA indígenas. Por otro lado, le preocupa mucho que la nueva institucionalidad nuevamente no esté aplicando herramientas o instrumentos propios de este concepto de interculturalidad y que están muy relacionados con los organismos internacionales. Recuerda que el Estado Chileno ha sido sancionado en reiteradas ocasiones producto de la vulneración de los D° de los Pueblos Indígenas. Espera que no nos encontremos avalando una nueva institucionalidad que nuevamente esté vulnerando derechos de NNA de pueblos originarios.

15.- Presidente Matías Orellana indica que le preocupa este discurso de que vamos a cambiar todo, considerando que los errores y horrores son de muchos años. Menciona que a propósito de la situación ocurrida en la residencia Carlos Antunez se realizó una reunión con la Directora de SENAME. Menciona que la respuesta de la Directora del Servicio fue muy penosa, prácticamente invito a ver las noticias. Cree que es una falta de respeto a la Institucionalidad del COSOC, los que somos representantes de la SC y lo que buscamos es avanzar.

16.- Lucas Álvarez indica que cree que hay un discurso aprendido. Siempre dicen lo mismo: no más violencia, vamos a ver bien quien trabaja en SENAME, pero eso nunca se cumple. La gente ya no tiene confianza en los nuevos profesionales. La Directora Implementadora también lo dice. Ni los

NNA ni cualquier persona no lo creen. En el Servicio Mejor Niñez deben sacar el discurso aprendido y empezar a trabajar con propuestas concretas que generan cambios de verdad y que no sólo implique un cambio de nombre.

17.- Presidente Matías Orellana está de acuerdo con lo anterior. Se pregunta cuando el Estado reconocerá lo que ha pasado, en términos de vulneración de D° de los NNAS. Para esta Comisión esto es importante, ya que permite transparentar lo que ha ocurrido por tantos años.

18.- Consejero Suplente Francisco Parra plantea que le llama la atención que en el video del Servicio de Mejor Niñez no aparece nada respecto al contexto de porque ocurre este cambio de Servicio. Sabemos que este cambio de Servicio ocurre por las diversas vulneraciones ocurridas en los programas y porque no se estaba cumpliendo con el objetivo del SENAME. Cree que no podemos abstraernos de esto y no plantearlo es como un no reconocimiento de lo que ha ocurrido con la Institucionalidad en los últimos años.

19.- Consejero Bernardo Vasquez complementa indicando este COSOC debería conocer la base de datos con información de funcionarios del Servicio y también de los Organismos Colaboradores. Le gustaría que el Presidente de esta Comisión propusiera que se establezca una base de datos para todos los colaboradores que van a trabajar en el Nuevo Servicio. Es importante tener antecedentes, por ejemplo de personas que presentan inhabilidad para trabajar con menores de edad, a las que se les pueda hacer seguimiento. Plantea además que no sabe si las empresas externas que realizarán el proceso de traspaso tendrán el ojo clínico para detectar personas que postularán a cargos en el Nuevo Servicio y que sean inhábiles. Le preocupa mucho el tema de la contratación. Puede que se apliquen instrumentos y que tengan buenos resultados, lo que no implica que serán buenos trabajadores.

20.- Respecto a lo anterior, Presidente Matías Orellana indica que esta comisión está solicitando no sólo el detalle de los perfiles, si no también tener claro cómo se ejecutará el traslado de funcionarios de SENAME al Nuevo Servicio. Recuerda que hace un tiempo se le solicitó al MIDESO, la existencia de una base de datos a nivel país, de las personas que trabajan en infancia, tanto en administración directa como en organismos colaboradores.

21.- Consejero Carlos Alvear indica que no deja de preocuparle (porque conoce el SENAME por dentro), que cuando no se tiene un buen diagnóstico de la situación, la implementación de lo que se está haciendo, va por mal camino. Menciona lo que va a ocurrir con los PRJ, los que van a desaparecer. Hoy cumplen un rol, asignado por Tribunales y que está en las bases técnicas. Lo que hacen es llegar adonde se produce la vulneración del NNA y evitar que se repitan. Por un lado estamos terminando los PRJ y por otro lado se está fortaleciendo el Programa Mi Abogado, pero se deja de fortalecer la representación jurídica para que los NNA precisamente no ingresen al sistema residencial. Le preocupa e indigna la complacencia del gobierno respecto a que creen que lo que se está haciendo va en el sentido correcto. *¿Se hará algo al respecto?* Se ha dicho de manera reiterada que descabezar a los PRJ, es dejar de lado una línea de intervención que es única en Latinoamérica.

22.- Presidente Matías Orellana indica que hay que solicitarle al mismo sistema que entreguen un diagnóstico al respecto. En base a eso, nosotros como COSOC poder fortalecer nuestras peticiones en relación a la implementación del Nuevo Servicio. Por otro lado, pedir/saber cuál es el presupuesto para el nuevo sistema y qué contempla en cuanto a mejoras para los NNA.

23.- Yvania Cárcamo indica que si bien se habla mucho de la protección a los NNA, de los derechos, etc, pero como sí se tuvieran que proteger (lo que está bien), también deben hacerse cumplir, valer. Los derechos no sólo protegen, también cada derecho está complementado para la participación de los NNA. No sólo para la protección, sino también para la participación. Se debe tomar en cuenta también la opinión de los NNA, a quienes les afecta directamente el cambio de Servicio. Se está considerando poco la opinión de los NNA que están viviendo directamente este cambio, no se está incentivando su participación. Sobre todo NNA que están en residencias. ¿Se considera en algo su interés superior?. Sí bien todo se hace a favor de los NNA, se está haciendo desde la mirada de los adultos, no desde la mirada de los NNA.

24.- Presidente Matías Orellana indica que creemos que los NNA deben ser entendidos como sujeto de derechos, no como objeto de protección. Deben ser escuchados y considerados.

25.- Lucas Álvarez plantea que hay que colocar más énfasis en la prevención y en las alertas tempranas. Las vulneraciones siguen ocurriendo y no se realizan acciones concretas para acabar con ellas. Quienes están a cargo del Servicio Mejor Niñez tienen que dejar de prometer tanto y hacer cosas concretas por los NNA.

26.- Presidente Matías Orellana felicita a Lucas e Yvania, indica que le están dando una altura tremenda a esta comisión. Plantea que ellos deben ser la voz del futuro. Agradece a ambos.

27.- Paula Urzúa cuenta que Lucas ha sido elegido como el nuevo presidente del consejo asesor nacional e Yvania la segunda vicepresidenta del CA SENAME. Paula explica lo que es el CA SENAME. Ambos son parte del Instituto Interamericano de la OEA.

28.- Presidente Matías Orellana indica que para esta Comisión sería importante escuchar la voz de los niños del CA SENAME. Quizás podría generarse una sesión extraordinaria para escuchar sus opiniones respecto a los temas que van surgiendo en esta comisión.

29.- Hugo Marivil indica que la sesión se ha extendió por más de 1 hora y el acuerdo era que durarían 1 hora (independiente de que los miembros de la Comisión son libres de extenderla). Indica también que por intermedio de Paula va a solicitar el organigrama regional y nacional del Nuevo Servicio. La mayoría de las consultas relacionadas a este ámbito están a cargo de una empresa externa.

30.- Presidente consulta a cada uno de los Consejeros cuales son los puntos que deberíamos tomar en cuenta en esta Comisión para posteriormente darle un orden y un seguimiento.

31.- Paula Urzúa lee las preguntas que ella anotó, para saber si los asistentes están de acuerdo (ANEXO). Paula indica además que este encuentro de COSOC le parece genial, considera que es una instancia en que la SC puede influir en la realización de las PP. Además solicita que los Consejeros lean la Ley y si surgen nuevas preguntas pueden enviárselas por medio del Presidente.

32.- ANEXO con preguntas anotadas por Paula Urzúa:

- Como prepararán a los NNA para el traspaso.
- Conocer otros documentos más específicos y técnicos
- Conocer el trabajo que se está realizando en este traspaso con los Tribunales de Justicia
- Conocer los nuevos perfiles que tendrán los funcionarios de DEPRODE
- Si las bases para los programas tienen herramientas técnicas nuevas
- Si se tendrá el Sisc, tal como en Justicia Juvenil
- Cuál fue la evaluación del funcionamiento que se le hizo al Sename para traspasarlo
- Listado nacional de todos los funcionarios
- Cuál será la especialización de los funcionarios para los cargos y la supervisión
- La nueva institucionalidad velará por la no discriminación y la perspectiva intercultural
- Bases de datos de los colaboradores del Sename
- Cuándo se reconocerá que en el Sename han sucedido hechos gravísimos, que no solo son el abuso sexual, sino el maltrato y muerte de los NNA
- Se revisará la base de datos de las personas que están inhabilitadas para trabajar con NNA. Sobre todo, a los que trabajan hoy en el Sename
- Se segmentará a los NNA según los requerimientos y `problemáticas diferentes
- Cómo se escuchará la voz de los NNA y cómo será su organización y cómo se realizará la participación.
- Cómo se trabajará la prevención y las alertas tempranas de las vulneraciones
- Organigrama del Nuevo servicio
- No les es suficiente el video, necesitan que les manden documentos técnicos y más específicos
- Levantamiento del nivel educacional de los NNA
- Cuál es el retraso que tienen
- Número de NNNA ingresados desde el 2010 al Sename y causal. `
- Número de adolescentes ingresados desde mayo del 2019 al sistema de la ley penal adolescente y causas.
- Los egresos administrativos por parte de las Ocas y los Centros de administración directa los últimos 5 años.